

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión B del Consejo de la Ciudad

Sala de Prensa del Consejo
100 Military Plaza
San Antonio, Texas 78205

Miércoles, 20 de marzo de 2024

2:00 PM

Complejo del Palacio de Gobierno

El Consejo de la Ciudad de San Antonio realizará su reunión en la fecha y hora indicada para los siguientes asuntos. Después de que haya sido convocada la reunión, el Consejo de la Ciudad tratará los asuntos en cualquier orden durante la reunión, pero no antes de los horarios designados.

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente

ASUNTOS

1. Informe sobre el contrato del Departamento de Manejo de Residuos Sólidos para los servicios de eliminación en vertederos. [David W. McCary, Administrador Adjunto de la Ciudad (Assistant City Manager); David Newman, Director del Departamento de Manejo de Residuos Sólidos (Director, Solid Waste Management Department)]
2. Presentación del personal y recomendación sobre una exención del impuesto a la propiedad para Guarderías calificadas. [Ben Gorzell, Director de Finanzas (Chief Financial Officer); Troy Elliott, Vicedirector del Departamento de Finanzas (Deputy Chief Financial Officer, Finance Department)]

SESIÓN EJECUTIVA

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede retirarse a una sesión ejecutiva en la Sala de Conferencias Presidio para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas) y deliberar o discutir lo siguiente:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B. La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D. Asuntos legales relacionados con la preparación para emergencias conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- E. Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- F. Asuntos legales relacionados con contratos con organizaciones de desarrollo empresarial conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO

La Ciudad de San Antonio garantiza un acceso significativo a las reuniones, programas y servicios de la Ciudad al proporcionar adecuadamente: traducción e interpretación, materiales en formatos alternativos y otras adaptaciones bajo solicitud. Para solicitar estos servicios llame al (210) 207-2098 o Relay Texas 711, o solicite estos servicios por Internet en <https://www.sanantonio.gov/gpa/LanguageServices>. Informar con al menos 72 horas de antelación ayudará a garantizar la disponibilidad.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253.

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.

Publicado el: 03/13/2024 07:03 PM



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 1

Fecha de la Agenda: 20 de marzo de 2024

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Residuos Sólidos

JEFE DEL DEPARTAMENTO: David Newman

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Informe de Alto Perfil Posterior a la Solicitud para Servicios de Eliminación de Residuos Sólidos Municipales

RESUMEN:

El Departamento de Manejo de Residuos Sólidos solicitó propuestas de contratistas para proporcionar servicios de eliminación en vertederos para los residuos sólidos municipales recolectados por la Ciudad. El Departamento estima depositar en vertederos 436,333 toneladas en el AF2025. El valor del contrato se estima en \$132.7 millones a lo largo de un período de 10 años basado en el tonelaje y los precios actuales, con dos opciones de renovación de cinco años.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El 8 de febrero de 2023, el Departamento de Manejo de Residuos Sólidos (SWMD) presentó un informe previo a la solicitud para una próxima Solicitud de Propuestas (RFP) para un contrato de servicios de eliminación en vertederos. La RFP se publicó el 24 de febrero de 2023. Las respuestas a la RFP debían enviarse originalmente el 8 de mayo de 2023, pero esa fecha se amplió hasta el 12 de mayo de 2023. Se recibieron cuatro respuestas, y todas se consideraron receptivas.

Los miembros del comité de evaluación fueron:

- David W. McCary, Administrador Adjunto de la Ciudad (Assistant City Manager)
- David Newman, Director de Manejo de Residuos Sólidos (Director, Solid Waste Management)
- Josephine Valencia, Subdirectora de Manejo de Residuos Sólidos (Deputy Director, Solid Waste Management)
- Melanie Keaton, Subdirectora de Finanzas (Assistant Finance Director)
- KaRhonda Crummie, Administradora de Contratos de Manejo de Residuos Sólidos (Contract Manager, Solid Waste Management)
- Simon Castillo, Desarrollo Empresarial y Económico, CPS Energy

El panel de evaluación se reunió el 6 de julio de 2023 para revisar las respuestas y completar las calificaciones. Tres de las propuestas eran de proveedores tradicionales de vertederos y una era de un proveedor de Conversión de Residuos en Energía (WTE) que proponía construir una nueva instalación de procesamiento. Por consejo del Departamento de Finanzas, la propuesta de WTE se calificó por separado. El panel de evaluación calificó las tres propuestas de vertederos. El panel recomienda firmar contratos con los tres proveedores de vertederos.

La empresa de WTE fue invitada a una entrevista el 27 de julio de 2024. Dado que solo hubo una propuesta, se evaluó de forma consensuada. El panel recomienda no firmar un contrato con el proveedor de WTE.

ASUNTO:

El presente asunto es sólo para fines informativos.

ALTERNATIVAS:

El presente asunto es sólo para fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

Este asunto es sólo para fines informativos, no tiene impacto fiscal.

RECOMENDACIÓN:

El personal solicita la aprobación para proceder con la programación de tres contratos para la consideración del Consejo de la Ciudad para proporcionar servicios de eliminación de vertederos en la próxima fecha disponible del Consejo. En base a los tonelajes actuales del vertedero, y sin previsión de posibles aumentos del CPI o extensiones del contrato, estimamos que el valor del contrato durante diez años sería de \$132.7M.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 2

Fecha de la Agenda: 20 de marzo de 2024

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Finanzas

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Troy Elliott

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Presentación del Personal y Recomendación sobre una Exención del Impuesto a la Propiedad para Guarderías

RESUMEN:

La Sección 11.36 del Código de Impuestos de Texas, agregada por la S.B. 1145 de la 88ª sesión ordinaria de la Legislatura de Texas, autoriza una exención de impuestos a la propiedad sobre la totalidad o parte del valor de tasación de bienes inmuebles, o una parte de los mismos, que funcionen como una guardería calificada.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El 7 de noviembre de 2023, los votantes aprobaron la Propuesta 2 de Texas, la Enmienda de Exención de Impuestos a la Propiedad para Guarderías, que estaba en la boleta electoral como una enmienda constitucional referida legislativamente. La Propuesta 2 es una enmienda constitucional que autoriza una exención de opción local de impuestos ad valorem por parte de un condado o municipio de todo o parte del valor tasado de los bienes inmuebles utilizados para operar una guardería. Esta es una exención opcional. El porcentaje especificado no puede ser

menor del 50%.

Actualmente hay aproximadamente 133 propiedades identificadas en la Ciudad que pueden optar a esta exención, con un valor gravable total de \$84.4 millones.

Para poder calificar para la exención, las guarderías deben cumplir los siguientes requisitos:

La instalación debe estar autorizada por la Comisión de Salud y Servicios Humanos para proporcionar evaluación, cuidado, formación, educación, custodia, tratamiento o supervisión a un niño que no esté emparentado con el propietario u operador de la instalación.

El propietario u operador participa en el Programa Texas Rising Star de la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas. Al menos el 20% de los niños inscritos en el centro reciben servicios de cuidado infantil subsidiados.

Tanto las guarderías operadas por el propietario como las arrendadas a otro propietario pueden considerarse para esta exención. La exención puede aplicarse tanto a instalaciones con fines de lucro como sin fines de lucro; las guarderías en el hogar con una exención de hogar no son elegibles.

Con el fin de recibir la exención de impuestos de guardería, la persona que reclama la exención debe presentar una solicitud y la documentación necesaria para el Distrito de Tasación de Bexar. La fecha límite para presentar la solicitud para el año fiscal 2024 es el 30 de abril de 2024; sin embargo, el Distrito de Tasación de Bexar ha ampliado ese plazo hasta el 15 de mayo de 2024.

ASUNTO:

El presente asunto es sólo para fines informativos.

ALTERNATIVAS:

El presente asunto es sólo para fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

El presente asunto es sólo para fines informativos.

RECOMENDACIÓN:

El presente asunto es sólo para fines informativos.